



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1061 CELEBRADA POR  
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA  
07 FEBRERO DEL 2019**

---

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1061.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca, por Licencia Médica del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla  
Sr. Carlos Ramos Araya  
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza  
Sr. Rafael Marchant Rozas

No asisten los Concejales Sra. Oriana Avilés Trincado y Sr. Oscar Orellana Trincado.

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión anterior
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Entrega Informe Solicitudes de Información mes Enero 2019
5. Informe Sr. Alcalde
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:05 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

## **1.- Aprobación Acta Sesión anterior:**

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1060, de fecha 31.01.19.

## **2.- Correspondencia:**

- Sra. Paula Montero Secretaria Municipal (s) Sr. Juan Abarca Padilla Presidente del Concejo Municipal.

Junto con saludar y esperar que se encuentren bien, me dirijo a ustedes con la intención de informar de mi Licencia Médica. Adjunto copia de la licencia respectiva, también advertir que el certificado correspondiente lo hare llegar en los próximos días. Sin otro particular me despido cordialmente. Oscar Orellana.

A la vez se informa que la Concejala Sra. Oriana Avilés, tiene 11 días de reposo, por lo que hará llegar el certificado médico.

-Fecha 03 de Febrero 2019, Coinco, Sres.: Director de Obras, Administrador Municipal, Concejo Municipal.

Junto con saludar mi nombre es Sixto Abarca Arévalo, domiciliado en las Tres Puentes Coinco, el motivo por el cual es el siguiente:

**Situación puntual que sucede;** Limpieza Canal de entrada en Villa La Unión, debido a la acumulación de basuras varias arrojada por los "mismos vecinos", por lo tanto mi casa y la de los vecinos se han visto afectadas por **anegamientos reiterados.**

Siendo en situaciones anteriores se limpiaba con medio de Retro excavadora y ahora no es posible porque esta "**habitada**" la orilla del canal. (Deben limpiar los habitantes, por no ser posible el uso de la Retro).

### **Solución:**

- 1.- Colocar malla Protectora, lado Poniente del Puente.
- 2.- Poner Basurero Común
- 3.- Letrero, No Botar Basura.

El Sr. Pdte., dice que no es una situación que solo ocurre en ese sector, porque en varios otros lugares han tenido problema con los sifones especialmente el sábado ocurrió lo mismo en las Tres Esquinas. No sabe si la retro puede hacer

algo en esos casos. El Sr. Alcalde (S) indica que lo tenían dentro del informe del Alcalde este tema.

### **3.- Acuerdos Concejo:**

- Ord. N° 024, Coinco 05 de Febrero de 2019. Estimada Secretaria Municipal, junto con saludarle, en el marco de lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, respecto a la suscripción de contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias; tenga a bien comunicar al Honorable Concejo Municipal la suscripción de contrato con DON LUIS ALEJANDRO ORTIZ FIGUEROA RUT 12.519.094-4, para la ejecución de las obras correspondientes a la iniciativa "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA CACHANTUN", Licitación Pública ID 3033-4-LE18.

Lo anterior, en concordancia con adjudicación aprobada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1059 de fecha 24/01/2019, Comunicado N°06/19.-

Sin otro particular, le saluda cordialmente. Carolina Aguirre Bustos, Secretaria Comunal de Planificación.

El Sr. Pdte., dice que se entiende que al estar en tabla todos los procesos administrativos están asociados a la aprobación.

### **4.- Entrega Informe Solicitudes de Información, mes Enero 2019:**

La Sra. Secretaria Municipal (s) hace entrega del informe respectivo.

### **5.- Informe Sr. Alcalde:**

El Sr. Alcalde (S) indica que el Director de Obras (S) comentará algunos temas. El Sr. Director de Obras (S) dice que cuando se recibió la carta se tomaron las acciones necesarias mandando personal municipal en conjunto con la retoexcavadora. Intentaron limpiar con la máquina lo que más pudieron, además como don Sixto vive en casa esquina fue un poco complicada la labor y la casa resulto un poco inundada, pero es un problema porque las acequias no se han limpiado. También hubo un sauce que se había caído en el canal, entonces producía taco. El Sr. Pdte., dice que al parecer la propiedad de Sixto está más baja que las otras. El Sr. Director de Obras (S) dice que tiene un zócalo, pero

pasado el nivel del agua sube, por lo mismo en la carta pide la posibilidad de instalar una malla protectora, además de un letrero de no botar basura. El Sr. Pdte., dice que antes de entrar a La Unión hay un canal más grande. El Concejal Sr. Ramos dice que de ese están hablando. El Sr. Pdte., dice que pensaba que se salía en la esquina, porque antiguamente tenían problemas con el sifón de la esquina. El Sr. Alcalde (s) dice que detrás de la Iglesia hay una toma que divide el estero hacía Tres Puentes que llega hasta el Callejón Maruza y otro que cruza hacía la propiedad del frente. El estero que va hacia Tres Puentes está limpio, ahora si cortan dentro de la propiedad del Sr. Sánchez el estero no será capaz de resistir toda el agua, se avanzó mucho pero una limpieza mayor no se podría realizar. La basura la meten dentro de sacos y luego la botan al canal quedando atrapados. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que a veces llegan indicios de quien botó la basura, porque a veces van boletas y sería una prueba para una buena multa. Hace mucho tiempo hicieron eso y en ese tiempo fue de una autoridad, entonces es como anecdótico, pero también puede ser una herramienta para ellos.

El Sr. Director de Obras (S) dice que quiere informar de la situación del cruce de Coinco, porque un camión pasó por el cruce y rompió. El Sr. Pdte., dice que esas intervenciones son bastante antiguas porque el año pasado se intervino, encontrando un bolón en la calzada. El Sr. Director de Obras (S) indica que ayer se subió la superficie, se tapó el lugar y se puso cinta de peligro. Están esperando que baje un poco el agua para poder perfilar, porque en verano no pueden hacerlo. El Sr. Pdte., consulta si pondrán una rejilla metálica. El Sr. Director de Obras (S) dice que por el momento tienen una tapa de madera, pero es solo para que las personas no se vayan a caer. El Sr. Pdte., dice que cuando trabajó el municipio ahí tuvieron que meter la retro. El Sr. Alcalde (S) dice que han ido en más de una oportunidad a tratar de solucionar el tema, pero es uno de los canales que tienen agua durante todo el año y en gran cantidad. Entonces para poder hacer cualquier obra necesitan cortar el agua y no pueden hacer eso. El Sr. Pdte., dice que cuando recién se instaló un tubo ahí era de muy poca dimensión.

El Sr. Director de Obras (S) dice que también les llegó la información de la inundación del estero, porque al venir tanta agua arroja el agua hacia afuera. El Sr. Alcalde (S) dice que estuvo en terreno y paso donde estaba la empresa de gas, entonces a primera hora la retroexcavadora tuvo que salir a limpiar para tener tiraje. Terminado el sifón dentro de la propiedad hay poco nivel para el avance del agua, entonces hace que el agua se devuelva. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ahí se juntaba mucha basura en botellas. El Sr. Alcalde (S) dice que es el mismo sifón que hay frente a la Sra. María Carrasco porque donde no hay salida se comienza a devolver. El Sr. Pdte., dice que la dirección del agua de donde Mary Carrasco cruza al revés, entonces no se pueden cruzar. El Sr. Alcalde (S) dice que se empieza a rebalsar y comienza a salir al camino. EL Sr. Pdte., dice que esa agua cruza hacia los Urzúa y pasa por la bomba hasta su propiedad en donde se junta con el canal del cruce atrás de su casa. La semana pasada el agua subió cerca de 50 centímetros. El Sr. Alcalde (S) dice que la máquina está intentando despejar lo más posible para que baje todo.

El Sr. Director de Obras (S) dice que recibieron un reclamo de una vereda en mal estado frente a la vivienda de la Sra. Vivian Zamorano, estaba todo malo. tuvieron que demoler y en horas de la tarde terminaron la vereda. El Sr. Pdte., dice que hace un tiempo le manifestó al Alcalde lo malo que estaban todas esas veredas del sector, pero lo que más le preocupa es frente a la casa de María Paz Fuchslocher, porque había un desnivel y una persona le hecho material, así que es complicado para los adultos mayores, además que no hay iluminación. Frente al pasaje Astete hay un sector sin pavimento para que vean esa situación. El Sr. Alcalde (s) dice que frente a Hugo Valenzuela hay un pilote de madera, entonces pidieron en muchas ocasiones que la compañía instale un poste porque el trecho es muy largo. El Sr. Pdte., dice que al menos ver la posibilidad de reparar la pavimentación. El Sr. Alcalde (S) dice que eso va enganchado con el eje cívico, pero más adelante les comentarán este tema.

El Sr. Pdte., dice que donde se inundó habían instalado unas luces en el piso, pero los vecinos decían que no funcionaban, incluso ha pasado y ha visto una o dos funcionando. El Sr. Director de Obras (S) dice que no son lucen baratas y se han reparado varias veces. El Sr. Pdte., dice que quizás sería más prudente

eliminarlas. El Sr. Director de Obras (S) dice que es como decoración. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que al parecer eso no funciona bien en ninguna parte porque en otras comunas las ha visto y no se ve nada. Debe ser una luz más cara o en una pendiente, pero no sería algo que usaría en un proyecto de paisajismo. El Sr. Alcalde (S) dice que además cuando se ha inundado han quedado bajo el agua. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que pueden buscar otra alternativa, poner luces un poco más altas. El Sr. Director de Obras (S) dice que así permite caminar en un lugar plano. Indica que ayer se realizó una reunión en Villa Cachantún en donde se les explicó el proyecto a las personas, dentro del día de hoy habrá otra reunión con todos los vecinos para que queden subsanadas las dudas. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que al ver el socavón estaban furiosos, porque pensaron que estaban rompiendo el lugar. El Sr. Director de Obras (S) dice que ahí se hizo la planimetría al terreno y siempre hay un replanteo porque siempre las líneas se dibujan, porque lo vecinos igual se creen dueños del espacio, pero no entienden que es un espacio público. Les están explicando a los vecinos como será la remodelación. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que entonces la vereda al medio no existe. El Sr. Director de Obras (S) dice que será un camino peatonal de maicillo en donde se instalaran más máquinas y pasto. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que eso se ve en los bandejones de Santiago, pero hay una vereda al lado, entonces podrían haberla ensanchado más. El Sr. Director de Obras (S) dice que la plaza está dividida en varios tramos, entonces la idea es iluminarla y que quede como eje central. El Sr. Alcalde (S) dice que los vecinos se sienten dueños y responsables entonces existen diferentes plazas según el dueño. Ahora los ejes unifican la plaza y le da la prolongación de espacio de juegos. Algunos vecinos no están de acuerdo entonces por eso se hará la reunión para explicar a todos de que será el proyecto. Cuando fueron a tomar las primeras medidas hubo variaciones con las medidas actuales, entonces cuando la empresa se instaló fueron medidas diferentes. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que lo importante es que los vecinos se sientan integrados y entiendan el proyecto. El Sr. Pdte., dice que lo importante es que los vecinos estén a gusto porque al final serán ellos quienes usaran el espacio. El Sr. Alcalde (S) dice que no podrán elaborar un proyecto sin

los vecinos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que tienen que citar a una reunión y los que no van no tienen derecho al pataleo, es una manera de hacerlos responsables. Interviene la Sra. Directora de Secplac dice que las consultas que estaban planteadas, como por ejemplo estacionar sobre el antejardín también quedará solucionado. Las cosas que se han conversado se han ido incorporando en el proyecto, el problema surge por muchos vecinos no quieren unificar el espacio. El Sr. Pdte., comenta que eso pasa porque los vecinos intervienen de manera personal los espacios y eso debe ser el temor. El Sr. Alcalde (s) dice que no tocarán ningún árbol, es una de las cosas principales, hay una araucaria brasileña que está al medio del pasaje y como se ve linda se mantendrá. Los accesos a los portones originalmente tenían que ir en un sector, pero con los años corrieron los portones y plantaron árboles. El Sr. Pdte., consulta si hay modificaciones por parte de los vecinos serán incorporadas. El Sr. Director de Obras (S) dice que no quieren tratar de modificar tanto, porque es un proyecto financiado por el gobierno.

El Sr. Alcalde (S) indica que Carolina Aguirre, Directora de Secplac les explicará sobre el proyecto de iluminación LED. La Sra. Directora de Secplac dice que ese proyecto se postuló al programa de mejoramientos urbano de la Subdere. Son 564 luminarias en total que se reemplazaran las de Sodio haluro metal por LED, dependiendo si son pasajes, calles pequeñas, carreteras o caminos principales. Será principalmente el sector de El Rulo, Chillehue, Copequén y ruta hacia Doñihue. La idea es postular un segundo tramo de la comuna y dejar el 2020 el total de la comuna con tecnología LED. El Concejal Sr. Ramos consulta si contempla todos los pasajes. La Sra. Directora de Secplac dice que están todos incluidos, hay algunos que están enrolados, pero no tienen luminarias, también se contemplan. El Sr. Pdte., dice que el Sr. Secretario Municipal les había mandado el plano. El Concejal Sr. Ramos consulta si después harán un proyecto para Millahue. La Sra. Directora de Secplac dice que presentaron el proyecto por tramos, entonces con dos tramos alcanza a cubrir El Rulo, Copequén y Chillehue. El Sr. Alcalde (S) dice que el tema de Millahue tiene una mayor complejidad, porque pasado la Puntilla los postes están sobre el cerro. Hace dos meses atrás estuvo con el Gerente de CGE y le manifestaron este tema, entonces para ellos

no es importante hacer una inversión de correr los postes hacia el camino. El Sr. Pdte., dice que hubo un llamado de bomberos en el sector de El Cajón donde suben el cerro, el carro corto parte de los postes por la altura. Según bomberos le dio la impresión que la altura no era la que correspondía, porque los carros tienen una altura estándar. El Superintendente le decía que deberían darle una mirada sobre la altura de los cables. La Sra. Directora de Secplac dice que si efectivamente no corresponde hay que hablarlo con CGE. El Sr. Pdte., dice que lo más probable es que cuando el Sr. Lizana vendió todo ese sector entregó urbanizado, entonces en algunos casos se ve que no son postes de la CGE, así que puede ser que no cumplan con la altura establecida. El Sr. Alcalde (S) consulta si es camino privado. El Sr. Pdte., dice que no sabe la característica de ese camino. El Sr. Alcalde (S) dice que cuando es privado se ponen palos impregnados. El Sr. Pdte., dice que cuando este Señor vende, lo hace urbanizado. El Sr. Director de Obras (S) consulta si es por el acceso de los Abedules. El Sr. Pdte., dice que es por el otro acceso, en donde se instaló el depósito para el incendio hace un tiempo atrás. La Sra. Directora de Secplac dice que habría que verlo en terreno o ir a conversar con bomberos. El Sr. Pdte., dice que el Superintendente maneja la información, porque puede que para arriba los postes también estén bajos.

El Concejal Sr. Ramos dice que en el mapa ve que hay partes del sector centro que no están contemplados. El Sr. Alcalde (S) dice que en esos sectores comenzaran con el reemplazo de luminarias, lo mismo que han hecho en el Tayén. La vía principal está resuelta con LED desde Chillehue hasta la Villa Coinco. Tienen contemplado cambiar luminarias hasta la última casa en El Rulo. El Sr. Pdte., consulta si es hasta la Junta de Vecinos N° 7. El Sr. Alcalde (S) dice que hasta la garita de los buses un poco más abajo. La Sra. Directora de Secplac dice que antes de poder postular Millahue tienen que ver bien el tema de los postes. El Sr. Pdte., dice que hay un tramo entre el último poste que cambiaran con el pueblo de Millahue en donde hay mucho trecho sin viviendas. La Sra. Directora de Secplac dice que todo se basa en un catastro que realizaron, pero en Millahue aún falta hacer uno. El Sr. Pdte., dice que en total sacando la cuenta son cerca de mil luminarias. La Sra. Directora de Secplac dice que 1.370

luminarias. El Sr. Alcalde (S) dice que si la oferta es más barata aumenta el número de luminarias. Si aprueban el proyecto más de un 80% de la comuna tendría LED y el Municipio avanzaría con recambios. En Cochango ya tienen luces LED, lo mismo pasa en El Cajón.

El Sr. Alcalde (S) dice que dentro del informe del Alcalde, va informe de DIDECO sobre Boccias, mascotas y también las becas de locomoción.





---

La Sra. Directora de Dideco dice que en Enero a Boccias se le dijo que no tendrían locomoción porque no tenían chofer disponible, efectivamente llego Marcelo que es el único chofer disponible y comenzará con los traslados. Se hará un contrato a Danilo para que sea entrenador de Boccias porque estaba con el proyecto de IND. El Sr. Pdte., consulta si no sería un impedimento que sea el monitor siendo que es presidente del Club. La Sra. Directora de Dideco dice que se puede hacer. El traslado se puede hacer, pero todo depende de la disponibilidad del chofer, porque a veces la vuelta a casa es lo que complica ya que es muy tarde. En relación a una carta sobre un tema de la piscina de acuerdo a un informe elaborado la afectada no cuenta con ficha en la comuna, así que puede presentar un certificado de residencia donde acredite domicilio en la comuna. El día viernes 01 de febrero se presentó la Sra. Jaqueline Lillo a la cual se le explico comprendiendo lo establecido en reglamentos e indicando que no vivía en la comuna, pero que venía de visita a ver a sus familiares.

Ord. N° 22, de fecha 06 de Febrero del 2019, Junto con saludar, solicito a usted, indicar el nombre del Concejal que formará parte de la Comisión Evaluadora de Beca de Locomoción, conforme al Reglamento establecido.

Además informo, que la evaluación se realizará el día Jueves 14 de Febrero, a las 11:30 Hrs., lugar Salón Centenario.

Le saluda muy cordialmente, Nelly Urayama Zepeda, Directora Desarrollo Comunitario.

La Sra. Directora de Dideco indica que se terminó el plazo y le gustaría que designaran un Concejal para juntarse el próximo jueves, a las 11:30 horas. El Concejal Sr. Ramos expresa que habían quedado de acuerdo en que él sería. Continúa la Sra. Directora de Dideco diciendo que en relación con el Chipeo, se elaboró un documento en donde Estrella explica el tema de manera educativa. El Concejal Sr. Marchant consulta si está en la página. La Sra. Directora de Dideco dice que lo van a subir. El Concejal Sr. Marchant señala que ojala estuviera en la página. El Sr. Alcalde (S) dice que más resumido aun porque la gente no lee. Se adjunta informe.

-Estimados, de acuerdo a consultas realizadas y aclarando algunas dudas informo a Uds., lo siguiente:

#### ¿ES OBLIGATORIO REGISTRAR A MI MASCOTA?

De acuerdo a la Ley 21.020 de tenencia responsable de animales de compañía y a su respectivo reglamento, es obligatorio para todos los responsables de una mascota o animal de compañía la adecuada identificación de este y su inscripción en el registro nacional de mascotas.

#### ¿PUEDO REGISTRAR UN ANIMAL SIN MICROCHIP?

Es posible. Según la Ley 21.020 y su Reglamento es factible identificar a su mascota con un dispositivo distinto al microchip e inscribirla en el Registro Nacional de Mascotas. Para ello, debe ingresar a la plataforma del Registro y completar el formulario habitual. En la sección 'Tipo de Identificación' (que se refiere al dispositivo que utilizará la mascota), debe seleccionar la opción '**Externo**', tras lo cual se desplegará el campo Código Externo con el mensaje, "Una vez aprobada su solicitud se le asignará un código de identificación." Finalizado con éxito el proceso de registro (esto es cuando el funcionario municipal apruebe la solicitud), el sistema enviará, al correo electrónico del

usuario, un código de **6 dígitos alfanuméricos**, el que deberá constar de modo permanente e indeleble en el dispositivo externo de identificación de su mascota (**pudiendo ser collar, chapita, tatuaje u otro que sea adecuado para la especie y tamaño**). Asimismo, el trámite puede realizarse presencialmente en la municipalidad respectiva, y se le entregará el código al finalizar dicho trámite. En ambas modalidades de registro (en línea y presencial) es necesario adjuntar/acompañar el Comprobante de Existencia del animal.

Señalar además que el identificador externo debe estar siempre visible y por ningún motivo se puede sacar de la mascota, para evitar la pérdida del código identificador externo que proporciona el registro. Si al momento de una fiscalización la mascota no tiene su identificador externo, se procederá a multar de acuerdo a la Ley.

¿QUIEN O QUIENES PODRÁN FISCALIZARME PARA VERIFICAR SI CUMPLO CON LAS NORMAS DE TENENCIA RESPONSABLE?

**Las Municipalidades, la autoridad sanitaria y Carabineros de Chile** tienen a cargo la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en la LEY 21.020 y sus reglamentos, en el área de su competencia.

Cabe destacar que, cualquier persona puede denunciar un hecho de maltrato o crueldad animal a través de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones o directo en el Ministerio Público, lo que seguirá el conducto regular para ser sancionado si se verifican los hechos.

Por otro lado, las organizaciones promotoras de la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía podrán querellarse en casos de delito de maltrato o crueldad animal.

¿QUE SANCIONES EXISTEN POR NO CUMPLIR LA LEY 21.020?

Existe la multa **de una a treinta unidades tributarias mensuales** (UTM). Si existe reincidencia, la persona podrá recibir hasta el doble de la multa. Incluso el juez podría determinar que se decomise o confisque el animal y sea llevado a un centro o sea entregado a otra persona, donde los costos que existiesen sobre los cuidados, alimentación y tratamiento serán a cargo del dueño.

Además, si existiese maltrato o crueldad animal, correspondería aplicar las sanciones del Código Penal (presidio y multa, además de la inhabilidad absoluta y perpetua para la tenencia de cualquier tipo de animales).

¿EL MALTRATO ANIMAL APLICA SOLO A PERROS Y GATOS?

**El maltrato animal aplica a todos los animales**, y consiste en toda acción u omisión, ocasional o reiterada, que injustificadamente causare daño, dolor o sufrimiento.

¿QUE PASA SI ABANDONO A UN ANIMAL DE COMPAÑÍA?

**La ley considera el abandono como un acto de maltrato o crueldad animal.** Por lo tanto, si una entidad fiscalizadora constata un hecho de este tipo, una persona podría recibir como pena presidio y multa, además de inhabilidad absoluta y perpetua para la tenencia de cualquier tipo de animales.

¿COMO DENUNCIAR UN ACTO DE MALTRATO O CRUELDAD ANIMAL?

El procedimiento comienza al presentar la denuncia formal en Juzgado de Policía Local, en Carabineros de Chile, en la Policía de Investigaciones.

Los requisitos a tener en cuenta al momento de denunciar son los siguientes:

- a) La denuncia debe ir acompañada de antecedentes como fecha, lugar, narración del suceso, documento de un Médico Veterinario que indique las lesiones (si existe)
- b) Además de todo registro del ilícito que posea la persona (fotografías, videos, audios, testigos, otros).
- c) Este trámite debe ser efectuado por una persona mayor de 18 años, y en el caso de ser menor de edad, debe ser representado jurídicamente por un mayor de edad.

Posteriormente el Ministerio Público revisará la denuncia y tomará las acciones que determine según cada caso.

Estas son las consultas que han aparecido hasta el momento. Además rectificar que si la inscripción se debe realiza presencialmente, esta deberá hacerse en la

**Municipalidad de residencia de la mascota**, no del propietario, aclaración realizada por el encargado regional de tenencia responsable de animales de compañía, Sr. Jaime Ortega.

Cualquier duda al tema por favor seguir consultando, para poder compartir las respuestas con todos ustedes.

Saludos, Estrella Parra Parra, Encargada de TRAC.

El Sr. Alcalde (S) dice que la Secplac dará a conocer una información. La Sra. Directora de Secplac dice que hablo con el Encargado del proyecto de televigilancia sobre un focus group que se realizó, permitiendo dimensionar las variables de riesgo en la comuna y también la percepción de inseguridad de las personas. Uno de los focus group era con agentes que tenían relación con la seguridad en la comuna, levantando variables para el proyecto. También está la posibilidad de realizar un segundo focus group de diagnóstico y Oscar se pondría en contacto con ellos para ver si les interesa participar. El Sr. Pdte., dice que echaba de menos la invitación a quienes forman parte del Consejo de Seguridad Pública, porque el tema al interior del Consejo ha sido tocado en varias oportunidades. El Sr. Alcalde (S) dice que así no estaba en el proyecto, el manejo de la información que se tocaría ahí es complicada, no es que será evidente cuando estén, pero deben resguardar la información. La propuesta era hacer un focus group con ellos como Concejo, pero en el proyecto no estaba ni el Concejo ni tampoco el Consejo de Seguridad Pública, porque se llamó puntualmente a Carabineros, Bomberos y Municipio. El Sr. Pdte., dice que era necesario que estuvieran ahí, porque el Consejo de Seguridad ha trabajado permanentemente en el tema de las cámaras, ahora con respecto al tema de reserva de seguridad ellos trabajan temas más complejos. La Sra. Directora de Secplac dice que concuerda, pero quien elabora el proyecto no se apegó a lo que ellos pensaban. Puede servir para rescatar opiniones para un segundo proyecto, pero se debe ver en qué momento se realizará.

El Sr. Alcalde (S) dice que elaboro un resumen explicando el corte de agua en el edificio municipal.

## **INFORMA CORTE AGUA POTABLE EDIFICIO MUNICIPAL**

La situación se presenta cuando el día viernes 01 de febrero, desde la oficina Dideco informan que está inundada, por tanto se procedió al corte de suministro de agua potable, situación que fue abordada de inmediato por nuestra Dirección de Obras Municipales, en que personal municipal, dirigidos por Sebastián Alcaino, Director de Obras, quien ordenó indagar cuál era el origen de la falla, es por ello que durante la mañana y tarde de ese día se procedió a romper murallas de DIDECO y Bóveda de Tesorería Municipal, todo lo anterior con la supervisión de funcionarios Municipales, entre ellos la Directora de Finanzas por tratarse de una dependencia de Tesorería.

Estos trabajos consistieron en retiro de materiales, archivos y mobiliario para poder encontrar procedencia de la gran fuga de agua, una vez encontrado el sector se trató infructuosamente resolver el problema, se constató fehacientemente que el problema de fuga estaba entre el arranque de agua (matriz) y el medidor. Con toda esa información el día domingo 03/02/2019 llamé a Essbio ingresando el Reclamo: 115688338 para que el día lunes a primera hora estuviese un equipo técnico de ellos para hacer la reparación que correspondía.

El día lunes a las 08:00 hrs. aprox., envié correo a todos los directivos del municipio informando de la situación, para que a través de ellos informaran a los funcionarios de su dependencia, y disponiendo de los servicios higiénicos del DAEM para resolver las necesidades de baño. A esa altura pensábamos que la falla sería resuelta en el transcurso de la mañana de ese lunes.

Cuando se presentó el servicio técnico de Essbio, analizaron la situación y dada la envergadura de la falla necesitaban que un profesional llamado Juan Carlos González debía dar pase o V°B° para proceder a los trabajos... supuestamente este Señor vendría en el transcurso del día lunes... dado que no llegaba, ingresé a distintas horas nuevos requerimientos: Reclamo N°115701204 y Reclamo

Nº115703589 ambos de fecha 04/02/2019, no teniendo respuesta a ninguno de ellos.

Paralelamente me contactaba con oficinas de Essbio Rancagua, siempre derivando a la plataforma de atención. Finalmente di con la subgerencia zonal y relaté todo lo expuesto, haciendo hincapié en la falta de Agua Potable en el Municipio con todo lo que ello significaba. Esto alrededor de las 19:00 hrs. a 20:00 horas de ese día lunes... resultado de estas conversaciones comprometieron asistencia a primera hora del día martes de las personas que correspondía verificar la situación en terreno.

El día martes en la mañana, nuevamente envié mail, esta vez dirigido a todo el personal municipal a las 07:57 am, informando que podrían seguir utilizando las dependencias del DAEM para baños y que se dispuso de contenedor de agua potable en sector estacionamiento del patio.

A las 09:00 hrs llegó Juan Carlos González y Víctor Armijo (jefe de redes de Essbio) autorizando las obras a realizar a la empresa contratista de Essbio con detalle de todas las obras a realizar (dicho sea de paso que son de alta complejidad técnica) tema que también informé a todos los funcionarios municipales a las 10:00 am aprox. del día martes 05 de febrero. Estas obras consistían en:

- a) Rotura de calle para hacer un nuevo arranque de 1 pulgada.
- b) Rotura sector jardinera patio interior (fuera de vivienda)
- c) Se pasará un "topo" que pasará bajo el edificio municipal y conectará el nuevo arranque con la red existente.
- d) Se eliminará arranque antiguo.
- e) Terminado lo anterior se procederá a tapar las roturas de Tesorería y Dideco.

Finalmente en la tarde del mismo día martes 05 de febrero, a eso de las 15:50 hrs aproximadamente, por sugerencia y solicitud de algunos funcionarios, se coordinó la utilización de los baños del Colegio Huallilén, lo que quedó coordinado

para el día de hoy y en adelante. Todo esto también se informó por mail a todos los funcionarios municipales.

Don Ignacio Droguett, Director de Obras Subrogante, ayer en la tarde me manifestó que pondría un cartel en el baño a público para no ser utilizado.

Debo señalar que recibí el martes a eso de las 17:30 horas correspondencia del Comité Paritario por medio del Ord: N° 01-2019 al cual respondí informando lo que les relato, ya que se indicó que la "única medida" tomada por mi persona fue habilitar un baño en el DAEM, lo que a todas luces no está ajustado a la realidad.

Finalmente el día miércoles, 06 de febrero a las 09:00 aproximadamente comienzan los trabajos programados, con las lógicas molestias de ruido y otras evidentes para lograr solucionar el tema. Y siendo las 20:30 horas del día miércoles se conecta el suministro de agua potable, surtiendo de agua a todas las dependencias municipales.

El antiguo arranque y su red se dejó cortado y desconectado, ya que se dispuso de un nuevo circuito de conexión.

Es cuanto puede informar. Héctor Orellana Sánchez.

El día lunes de la próxima semana debería estar todo solucionado y el día sábado está programado tapar la abertura de la oficina de Dideco y para la próxima semana taparan la bóveda. El Sr. Pdte., consulta si el arranque pasaba por Dideco. El Sr. Alcalde (S) dice que tiene que tener más de 60 años, ese arranque antiguamente había una cochera donde había un pozo. El arranque de agua potable está en el límite de la propiedad con Ramos y el medidor estaba donde ahora está la bóveda. Cuando se cerró esa parte se construyó una segunda muralla de adobe y quedo enterrado bajo esa parte. Sacaron el medidor, pusieron un codo hacía arriba del techo y bajaron el medidor a donde estaba antes. Paso que en algún momento se rompieron las cañerías y la última falla fue en el codo donde era imposible acceder, por eso se demoró tanto tiempo. La solución era tirar un arranque por el techo o hacer algo definitivo cambiando la posición del arranque. Evidentemente se entiende el malestar de los

funcionarios, sobre todo de las mujeres, pero pedían que cerraran el servicio y era algo imposible. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que además había una solución. El Sr. Alcalde (S) dice que algunos funcionarios estaban presionando para cerrar el Municipio. El Sr. Pdte., agradece la prontitud del informe.

## **6.- Varios:**

El Concejal Sr. Ramos consulta sobre el proyecto que hubo en el liceo, el arreglo de los baños, ya que no cambiaron los artefactos. El Sr. Director de Obras (S) dice que el arreglo de los camarines está en un 40% terminado y ya está dando el visto bueno para terminaciones, pero el proyecto contempla retirar los WC en mal estado. De acuerdo al proyecto no se cambian todos porque el presupuesto no está, ahora se habló en su momento con el Director DAEM para que compraran las tazas que no se cambiaran. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que si están buenas es un ahorro, si están malas hay que cambiarlas. El Sr. Director de Obras (S) dice que el Director DAEM le explicaba que ese sistema no le gustaba porque no entiende para que las quiere cambiar, pero si en dos semanas le dicen que las cambiaran le dirá a la empresa que las instale. El Concejal Sr. Ramos dice que si hay un proyecto para mejorar el sistema de los alumnos, prefiere cambiar así cobra la garantía a las personas que hicieron el proyecto. Acá quedará un lugar impecable con WC antiguos, ha escuchado a los alumnos y las tazas no están en buen estado. El Sr. Director de Obras (S) dice que el proyecto es por \$38.720.316.-, habló con la persona subrogante del DAEM y no sabe, pero eso pasa por ellos.

El Concejal Sr. Marchant dice que hace dos semanas estuvieron viniendo personas a hablar al Concejo, entonces le gustaría que ese punto viniera en tabla. El Sr. Pdte., dice que no se puede hacer eso, porque puede llegar una persona en el minuto. La tabla del Concejo se elabora tres días antes y las personas no tienen esa coordinación. El Concejal Sr. Marchant dice que se programen y avisen con anticipación. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no se le había ocurrido, pero encuentra buena idea. En Concejo se deben tratar temas puntuales que afectan a la comunidad, pero el otro día había algo

personal. El Sr. Pdte., dice que ese día se actuó políticamente correcto con ambas personas que vinieron, concuerda en que no deben tocarse temas personales. Cuando se está presidiendo el Concejo, no se puede saber si vienen a tocar temas personales, pero difiere un poco del tema de la tabla. El Sr. Director de Control dice que las audiencias son públicas, entonces cuando una persona quiere hacer uso de la palabra es el Concejo quien lo autoriza. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que en Concejos anteriores una persona vino y prácticamente los funó, entonces las personas no puede aguantar eso. El Concejal Sr. Ramos dice que es complicado el tema, porque personalmente le pasó que mandaron una carta y la persona vino a hablar, venía empoderada por otro Concejal y la propia familia de la Señora le dijo. Acá se ven cosas políticas y hacen daño, entonces hay cosas personales que no se pueden tocar. Sería bueno preguntarle a la persona si es un tema personal, conversar antes con la persona. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no pueden preguntarle en el momento, si alguien llega una de las funcionarias puede consultar que necesita y si es algo personal explicarle en el momento. La Sra. Directora de Dideco dice que el Secretario Municipal se debe acercar a la persona y consultar lo que necesita. El Sr. Pdte., dice que el Ministro de Fe es el Secretario Municipal, entonces es incómodo cuando hay personas. Cuando llega una persona acá no saben a qué vienen, además no pueden prohibirle el ingreso, pero si pueden hacer es pedir al Secretario que les pregunte a qué vienen. Pone como ejemplo que podría haber un problema el jueves en la mañana y no alcanza a estar en tabla, entonces no pueden pedir que venga en marzo. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que la solución es que el Secretario Municipal consulte el motivo de la visita. El Sr. Pdte., dice que pueden consultar antes que empiece la Sesión o durante, porque puede ser que llegue una persona en el momento. El Sr. Alcalde (S) dice que siente que las intervenciones que han estado presente miembros del Concejo sabían de qué se trataban las intervenciones, pero por ejemplo la última Señora que vino sintió que era un tema absolutamente personal. El Sr. Pdte., dice que por eso con todo respeto se le explicó que si era un tema personal no podía exponerlo. El Sr. Alcalde (S) dice que en ese momento la Señora dijo que tal persona le debía una plata. El Sr. Pdte., dice

que esto se podía prever si le hubieran consultado a la persona que tema plantearía. Incluso este tema puede ser hasta con un Directivo, no solo con ellos. El Sr. Director de Control dice que lo ideal sería establecer la modificación en el reglamento del Concejo. El Sr. Pdte., dice que sería lo ideal, en donde toda persona que no sea habitual al Concejo sea consultada antes o durante el Concejo por el Secretario Municipal. El Sr. Alcalde (S) dice que será quien verificará si corresponde a un tema personal o de otra índole. El Sr. Pdte., dice que tendrán claro que el Secretario Municipal es Ministro de Fe.

Posteriormente se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales realizar una modificación al Reglamento del Concejo.

El Sr. Pdte., dice que casi todos han dado fe lo que está ocurriendo en las mantenciones de la plaza de Copequén, pero el tema de los escaños ha sido un tema constante. En el mensaje que le enviaron le dijeron que en el riego que hacen en la plaza les tiran agua a los escaños pudriéndose. Hay sectores en la plaza que está el pasto seco, porque no hay resguardo ahí. La comunidad agradece que se hiciera un evento ahí para el día de los enamorados, pero los escaños están horribles. Querían saber que pasaba con la empresa que hace mantención en la plaza, porque las fotos son bastante decidoras sobre el tema. El Concejel Sr. Ramos consulta por la automatización de regado en las plazas. Tienen personas que pueden ser ocupadas en otro sector, porque sabe que regar una plaza es tiempo y dedicación. El Sr. Alcalde (S) dice que ese tema ya está tratado a nivel interno. Se recuerda que en el año 2005 hicieron un proyecto para comprar la pileta a medias con Cachantún y donde está la noria puso un motor, pero duro tres semanas y se lo robaron. Las cañerías para el riego están, pero se robaron el motor completo. La Concejel Sra. Fuchslocher dice que en ese tiempo había un grupo de vándalos que lo tomaron como una bandera de lucha. El Sr. Director de Obras (S) dice que en base a la solicitud de arreglo de escaños se le informo el día lunes y se le solicito la mantención de dos veces a la semana o más en esa plaza. Sobre los escaños se está programando, pero con la emergencia que ocurrió en el Municipio tuvieron que darle prioridad. La Concejel Sra. Fuchslocher consulta si pueden incluir el lado de la capilla. El Sr. Director de Obras (S) dice que debería ser todo el contorno. El Sr. Pdte., dice

que a veces riegan el pasto con mucha presión y lo arrancan, hay que tener un poco de cariño. El otro tema era por las luminarias en mal estado en el sector, frente a uno de los kioscos. El Sr. Alcalde (S) dice que el encargado iba antes de entrar a Concejo a Copequén, porque también tenían que ir a La Turbina.

El Sr. Pdte., dice que el fin de semana estuvo con la Señora que se instaló con el carrito frente a Carabineros y le preguntaba porque no está normalizada su situación. El Sr. Director de Obras (S) dice que no sabe ese caso, porque rentas le informa que vaya a terreno, cuando son carros móviles les deben indicar donde se ubicaran porque deben ver todas las condiciones básicas para funcionar. El Sr. Pdte., dice que ese carrito tiene autonomía. El Sr. Alcalde (S) dice que le parece extraña la pregunta porque converso con él, le presento todos los antecedentes, porque la respuesta está en su momento. Ella arrendo el carro con permiso incluido, ahora si tiene temas pendientes con SII no es un tema que les corresponde a ellos. El Sr. Pdte., dice que según lo que explicaba ella el carro tiene resolución sanitaria, tiene patente municipal, pero la consulta era si podía funcionar ahí. El Sr. Alcalde (S) dice que simplemente tiene que cambiar la dirección, porque tiene un permiso como ambulante. El Sr. Pdte., dice que ese carrito no sabe dónde está conectado, porque vio un cable que cruza por la vereda. Si le dan el permiso para funcionar y hay un cable de energía que cruza por la vereda es un peligro. El funcionamiento estaba destinado a Vicario Araneda no donde se instaló ahora, porque debe requerir condiciones mínimas de funcionamiento. El Sr. Director de Obras (S) dice que por su parte no ha ido a ver este tema y tampoco tiene en sus manos el oficio para ir a fiscalizar. El Sr. Alcalde (S) dice que si hay cables cruzados puede enviar al Inspector a verificar. El Sr. Pdte., dice que fueron a verificar el tema de las máquinas que tiene en su negocio. La Concejal Sra. Fuchslocher comenta que parece que quiere que le cierren los locales con tanta pregunta que está haciendo. El Sr. Pdte., dice que quiere normalizar todo, porque con el tema del carrito ella arrendo el carro y lo instalo afuera. El tema de las máquinas no sabe qué pasó. El Sr. Director de Obras dice que se le explico que hay un procedimiento ante la Superintendencia de Casinos y Juegos, que cada propietario de máquinas debe realizar para que el municipio entregue la patente de juegos electrónicos. Se debe determinar que

sea juego electrónico y no juego de azar, si es de azar esa actividad es ilegal y ellos no tendrían que pasar una patente. Esta Señora tiene una patente de abarrotos, pero no tiene patente de juegos electrónicos. El problema está con un tema práctico porque quienes arriendan las máquinas no saben las características y la superintendencia pide todas las características. Al final quedan sin patentes y el Municipio queda de manos cruzadas porque lo único que puede hacer es informar al comerciante que debe hacer esa gestión ante la Superintendencia. El Sr. Pdte., consulta si esas personas fueron notificadas. El Sr. Director de Control dice que tienen registro de 5 comerciantes que tienen máquinas, no sabe si hay más, pero le fueron a informar del tema. Si llegan a ser de azar la superintendencia puede pedir al Municipio que a través del J.P.L. retire las máquinas. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que según lo que dicen no manejan la información para tener patente entonces no pueden seguir funcionando, porque quedo establecido en Concejo que hay una persona con nombre y apellido que no estaría cumpliendo, además de estar frente a Carabineros. El Sr. Director de Control dice que mientras la superintendencia no se pronuncie ellos no pueden hacer nada. El Sr. Alcalde (S) dice que es lo mismo con la resolución sanitaria de un restaurant si no lo tienen el Municipio no da permiso. Si ella quiere trabajar bajo la norma, debe traer los documentos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que hablan de juegos de azar y juegos, porque no sabía que había esa distinción. El Sr. Director de Control dice que no puede haber máquinas de azar fuera de los casinos autorizados y todas las máquinas de destreza física se pueden instalar. El Concejal Sr. Ramos dice que estuvo conversando con Marcela y le decía que le había ido bien en el tema del negocio, le decía que se alegraba porque esperan que la comuna y sus habitantes tengan oportunidades. Con el tema de las máquinas le decía que le parecía raro porque en otras comunas está lleno, entonces si la superintendencia prohibiera las máquinas sería en toda la región. El Sr. Director de Control dice que el Municipio lo único que pide es que el comerciante tenga la autorización, pero no pueden obligar a nadie a que se regularice. Ellos pueden informar a la comunidad de la ley, después saldrá un proyecto de ley que retire todo.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:32 horas.

JUAN ABARCA PADILLA  
Presidente

PAULA MONTERO CHEUQUELAF  
Secretario Municipal (s)